

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

56**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal, en sesión celebrada en el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

6. Octavo.—Tribunal Superior de Justicia. Acuerdo de 28 de octubre de 2015, relativa al servicio de asignación de peritos judiciales para el año 2016.

Se da cuenta del acuerdo de 28 de octubre de 2015 del presidente de este Tribunal Superior de Justicia del siguiente tenor literal:

“Con el fin de dar cumplimiento al artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, referido al Servicio de Asignación de Peritos Judiciales, se propone que para la remisión de los listados de asociados dispuestos a actuar como peritos en el año 2016 en los Juzgados y Tribunales de Madrid, recabar a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la remisión de listados de colegiados o asociados dispuestos a actuar como peritos en 2016 en los Juzgados y Tribunales de Madrid y una vez publicado deberán dirigirse para recabar las instrucciones y los formatos de presentación de los mismos a la dirección de correo tsj.peritos@madrid.org, desde el cual se le facilitarán por correo electrónico, debiendo procederse a su posterior presentación para su inclusión en la correspondiente aplicación informática con la que se gestionará este servicio a la siguiente dirección de correo carga_peritos_cm@madrid.org antes del 18 de enero.

Visto el contenido de la anterior documentación, llévase a la próxima reunión de la Sala de Gobierno de este Tribunal a los efectos oportunos. Lo acuerdo y firmo”.

La Sala de Gobierno, por unanimidad: acuerda ratificar el acuerdo de 28 de octubre de 2015, del presidente de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Con certificación de este acuerdo participé al Consejo General del Poder Judicial y a ICM.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid a 16 de noviembre de 2015.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/37.178/15)

